

**PALABRA DE LECTOR**

**Acerca de "Funcionario y cabildero mayor"**



**De Mauricio González**

**Señor director:**

En **Proceso** 1693, del 12 de abril, aparece un artículo de Esteban David Rodríguez, titulado *Funcionario y cabildero mayor*, en el que se menciona a GEA Grupo de Economistas y Asociados, por lo que estimo conveniente precisar algunos puntos, a fin de que sus lectores estén correctamente informados:

—GEA es una empresa dedicada al análisis de la coyuntura económica y política de México desde 1990. Dicho análisis se plasma en una serie de publicaciones semanales que se ofrecen a los interesados en estos temas, por las que se cobra una tarifa a fin de subsanar el costo de las mismas. Adicionalmente, la empresa presta servicios de consultoría en las especialidades mencionadas anteriormente.

—Los clientes del servicio de análisis de GEA han incluido en los pasados 19 años diversas empresas y organismos públicos y privados, y, en algunas ocasiones, instancias del gobierno federal y estatal, como se publica de manera detallada y transparente en la página de internet de la empresa.

—Proveer estas publicaciones no implica colaborar directa o específicamente para los clientes correspondientes, como incorrectamente afirma el señor Esteban David Rodríguez en su reportaje; de la misma forma, no podría considerarse que **Proceso** trabaja para aquellas entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, suscritas a dicha revista.

—Así mismo, puedo asegurarle que GEA no sintoniza su análisis con los intereses de sus clientes potenciales. Al contrario, una de las preocupaciones fundamentales de la empresa es proporcionar una visión objetiva de la realidad política y económica del país —siempre sustentada en hechos— a fin de maximizar su credibilidad, por respeto a sus clientes, y no con base en imprecisiones o especulaciones como las utilizadas por el señor Rodríguez en el reportaje mencionado.

**Atentamente**  
MAURICIO GONZÁLEZ  
GEA Grupo de Economistas y Asociados

**De Jonathan Heath**

**Señor director:**

En el artículo titulado *Servicios mutuos*, publicado en **Proceso** 1693, del 12 de abril de 2009, escrito por Esteban David Rodríguez, el autor menciona (página 22) que yo colaboraba con Jesús Reyes Heróles en su empresa GEA en 2002 y que participé en un esfuerzo de cabildeo, junto con Ernesto Cervera, relacionado con la privatización de Pemex.

Permítame aclarar que nunca he trabajado en GEA o en alguna de sus empresas afiliadas. Nunca he trabajado con Jesús Reyes Heróles, ni en esa época ni en otra. Nunca he trabajado con Ernesto Cervera en GEA o en algún otro lado. Nunca me he dedicado a trabajos de cabildeo. No obstante, aunque conozco tanto a Jesús Reyes Heróles como a Ernesto Cervera, esto ha sido únicamente en plan de amistad.



**Atentamente**  
JONATHAN HEATH  
Economista en jefe para  
América Latina de HSBC

cuando pudiera haber siquiera un potencial conflicto de interés.

—Jesús Reyes Heróles dejó de ser socio de esta empresa y de otras que integran Structura a raíz de su actual responsabilidad en Pemex. No tiene, pues, injerencia en lo que sucede en este grupo de consultoría desde diciembre del 2006.

—El reportero dice haber consultado muchas fuentes para su "investigación". Es curioso que nunca consultó a los aludidos. Para qué, si los hechos echarían abajo sus prejuicios.

—El reportero dice que "Structura amparó su discurso con las inclinaciones del gobierno (de Fox)..." para ganar adeptos. Se ve que ha leído poco; si acaso, las contribuciones periodísticas que algunos miembros del grupo tenemos el privilegio de hacer en lo individual. No importa.

—Structura no trabajó en el tema de la renegociación del IVA para Grupo TMM.

—No fue el señor Carrasco, de ISA, quien asumió la titularidad del CISEN hace un par de años.

La falta de rigor del supuesto investigador es evidente. Por lo que se refiere a sus juicios de valor, es claro que no entiende el papel del cabildeo como elemento intrínseco a una democracia. Le agradezco de antemano la publicación de estas líneas y le presento al señor Rodríguez mi disposición a un respetuoso y ojalá productivo intercambio de opiniones si acaso no teme perder sus prejuicios y su cosmovisión de la conspiración.

**Atentamente**  
MARCO PROVENCIO  
Proa Mensaje y Comunicación, S.A. de C.V.

**De Marco Provencio**

**Señor director:**

El número 1693 de **Proceso** publica una "investigación periodística" de Esteban David Rodríguez. El reporte incurre en diversos errores factuales. Menciono sólo algunos.

—Structura es una alianza de varias empresas de consultoría, cada una con su propia vocación y personalidad jurídica. Integra servicios profesionales complementarios.

—Una de las empresas del grupo participa legal y transparentemente en labores de cabildeo. En proyectos de esa naturaleza en los que dos o más empresas hemos participado de manera conjunta, nunca hemos tenido como cliente a entidad alguna del gobierno federal.

—Por cuestiones de ética profesional, la que no se percibe en la "investigación" del señor Rodríguez, ninguna de las empresas aliadas en Structura trabaja o representa "de manera simultánea" a entidades públicas y a intereses privados

**Respuesta de David Rodríguez**

**Señor director:**

Dos errores inexcusables, de mi responsabilidad, aparecen en el extracto publicado en **Proceso** 1693. El resto, lo reitero y suscribo: Jesús Reyes Heróles trasladó su equipo de Structura a Pemex y a la Secretaría de Gobernación; representó a empresas relacionadas con el petróleo apenas poco antes de asumir el cargo; el gobierno panista proveyó de ejecutivos a Structura; algunos de ellos participaron en negociaciones relacionadas con la paraestatal; al menos uno de éstos contrató, siendo funcionario, a la empresa de la que ahora es socio; gran parte del gobierno es cliente de la cabildera.

En efecto, Jonathan Heath no era socio formal de GEA en aquellos años, aunque es también de observarse que él no aclaró el punto a la publicación citada como fuente. Por otro lado, quizás el señor Heath no leyó el texto con serenidad, pues extrañamente informa que nunca participó "en un esfuerzo



de cabildero relacionado con la privatización de Pemex". Menuda revelación, pero esa afirmación no existe más que en su carta. En cuanto a ISA, es verdad que no fue Julio Carrasco, sino Guillermo Valdés Castellanos, de la misma empresa, el reclutado para el Cisen por el gobierno de Felipe Calderón. Eso es todo. El fondo de la maniobra de arriba al poder es el mismo.

Ahora, como lo reconoce Mauricio González, GEA no sólo distribuye suscripciones. Por ejemplo, el contrato GEA-Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración de un "instrumento de planeación" gubernamental sobre desarrollo litoral, según etiqueta oficial, o el contrato de la cabildera con Agroinsumos Mexicanos (Agroasemex) para evaluar un concreto impacto de subsidios, como muchos otros, muestran que en efecto implican colaboración específica y directa. Que los informes de GEA ofrecen "una visión objetiva de la realidad política y económica del país", bueno, es afirmación del señor González, no podría esperarse otro juicio.

Por lo que toca a TMM, sabe bien Marco Provencio que aun antes de 2005 la empresa era cliente de Structura, y en cuanto a la negociación con Hacienda, las fuentes fueron citadas bajo acuerdo de reserva (algunos de sus coetáneos de Hacienda). ¿Los contratos de Structura con el gobierno (Presidencia/ITP-009-072-07, Presidencia/AD-004-03, Presidencia/AD-162-04, Presidencia/AD-103-03, Sener/AD-SE-S-77-2003, SCT/DGP-034-04, STPS/CE-033-2003, STPS/RF-027-2003/AD, STPS/CE-025-2003, y decenas más que no admite este breve espacio) son prejuicio o especulación, según Provencio? ¿Es prejuiciosa la información, según contratos, de que Structura cobró 150 mil pesos al secretario Felipe Calderón en 2003 por un trabajo de 15 días y que en 2007, ya como presidente, Calderón pagó 5 millones 707 mil pesos por un trabajo de un semestre?

Si es especulación que Structura ha vendido servicios, dentro del mismo período (2003-2009), a la Asociación Mexicana de Bancos; Asociación Mexicana de Arrendadoras Financieras; Banco Mundial; Citigroup; CS Financial; Banamex; BBVA Bancomer; Probusa; Promex; Acciones y Valores de México; SHCP; Southwestern Bell Telephone Company; IUSACELL; Motorola; SCT; Grupo Infra, productor de gases industriales demandados por la industria petroquímica; Coeur D'Alane Mines Corporation, productora mundial de oro y plata; Secretaría de Energía; Bayer Schering-Pharma; Wyeth; Secretaría de Salud; Consejo Mexicano de Hombres de Negocios; Consejo Coordinador Empresarial; Confederación Nacional de Cámaras Industriales; secretarías de Trabajo y Previsión Social y de Economía; en fin, al Infonavit y a la Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda, pues los aludidos debieron sacarlo de su página electrónica en alguna de sus actualizaciones trimestrales. ¿Sugiere Provencio que me deshaga de los archivos virtuales?

El extracto publicado no menciona que Structura "sintoniza sus análisis" o "amparó su discurso con el gobierno de Fox para ganar adeptos", pero sí que sintonizó su discurso con

las tendencias oficiales, como es de palmaria comprobación. Según los manuales para neutralizar información adversa, de la saturación nace la convicción, pero en las misivas sólo hay dos precisiones pertinentes. ¿Juicios de valor? Los de Provencio. Con todo, ya acepté su respetuosa invitación para que las empresas dedicadas al cabildero sean sujetos de escrutinio público, y aun de auditorías oficiales, pues viven en gran medida del dinero de los contribuyentes.

**Atentamente**  
ESTEBAN DAVID RODRÍGUEZ

## Sobre "Un proyecto tenebroso"

**Señor director:**

**E**n Proceso 1693, del pasado 12 de abril, aparece un reportaje de Jesusa Cervantes titulado *Un proyecto tenebroso*, donde el señor Marcos Valdés González, quien tiene 34 años en Pemex, afirma que en nuestro país existen seis refinерías: Tula, Salina Cruz, Madero, Altamira, Minatitlán y Cadereyta, que sólo producen 60% de las gasolinas.

Quisiera preguntar a este señor si fue un lapsus o simple ignorancia afirmar tal cosa, pues en Salamanca, Guanajuato, donde yo vivo, existe la refinерía R.I.A.M.A. Ing. Antonio M. Amor, que sería la séptima.

**Atentamente**  
DOCTOR CÉSAR NICOLÁS ROJAS ESCOBAR  
Salamanca, Guanajuato

## En torno al artículo de Sicilia "El encierro del espacio público"

**Señor director:**

**Q**uisiera dirigirle las siguientes líneas a su colaborador Javier Sicilia, acerca de su artículo *El encierro del espacio público*, difundido en Proceso 1692 el pasado 5 de abril.

¿Qué manera tan concreta y clara de explicar cómo los gobiernos actuales quieren borrar la pobreza de la vista de los demás! Con el pretexto del remozamiento del centro histórico, lo mismo en el DF que en Oaxaca o San Cristóbal, hay una línea trazada para que los pobres se distribuyan



Continúa en siguiente hoja

en la periferia, pues ya sea para vivir, vender o manifestarse, no deben ocupar los espacios públicos centrales.

Sin embargo, como lo advierte Sicilia, los pobres reinventan nuevas formas de sobrevivir o aplican variadas estrategias para manifestar su apabullante presencia ante los que no quieren verlos ni reconocer su existencia.

Felicitaciones para Javier Sicilia.

**Atentamente**  
JULIÁN VELÁZQUEZ VALENCIA  
Ixtepe, Oaxaca

## Recuerda a Calderón que su compromiso no es sólo con Gordillo

**Señor director:**

**P**ese a que los países más desarrollados son aquellos que han llevado a sus ciudadanos a un alto nivel de educación de calidad, en México vemos que al presidente de Calderón, desde el principio de su administración, no le interesa realmente el tema, que para él se redujo a pactar, como lo ha documentado la prensa, con la señora Elba Esther Gordillo para llegar al poder.

En estos días confirmamos que la educación no es para el gobierno un eje del desarrollo del país al ver que la titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota, fue sustituida por una persona que no tiene la debida preparación en el área.

Mientras tanto, en "el gobierno del cambio" la señora Gordillo no sólo ha alcanzado un poder incalculable, sino que mantiene secuestrada a la educación en México, y no hay transparencia en el manejo de los recursos que ingresan al magisterio y a su sindicato, ni sanciones por excesos y abusos, como las Hummer. Además, al bajo rendimiento de los estudiantes mexicanos se suma el hecho de que no se promueve el desarrollo de la investigación y de la tecnología.

La salida de Josefina Vázquez Mota de la SEP debe motivarnos a los ciudadanos para pedirle cuentas a Calderón: ¿Cuál es el proyecto educativo para nuestro país? ¿Por qué un inexperto toma la titularidad de la SEP? ¿Por qué el gobierno se pone de rodillas ante la corrupción que representa Gordillo y lleva a toda la nación a adoptar la misma postura?

El estancamiento en materia educativa conduce a la mediocridad, a la fuga de cerebros y a la dependencia tecnológica permanente de otros países. Sin embargo, "el presidente del empleo" nos ha dejado sin trabajo, y también sin seguridad y tranquilidad.

Exigimos que el presidente Calderón cumpla con ofrecer la educación de calidad que demanda este país, y le recordamos que el compromiso que hizo el 1 de diciembre de 2006 no fue con la señora Gordillo, sino con todos los mexicanos.

**Atentamente**  
LOURDES HERRERA

Fecha <b>19.04.2009</b>	Sección <b>Revista</b>	Página <b>95</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## Advierte que la CFE y la Conagua repiten costosos errores del pasado

**Señor director:**

En *Palabra de Lector* de **Proceso** 1637 dieron ustedes cabida a una carta del suscrito que denunciaba una serie de anomalías en el Sistema Hidroeléctrico del Río Grijalva (SHRG).

Ahora le solicito publicar la presente para advertir que las obras emergentes que ejecutan la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional del Agua serán poco útiles y onerosas.

Aunque estas instituciones fueron informadas con oportunidad de los proyectos de infraestructura básica necesarios para resolver a fondo y en definitiva las catastróficas inundaciones en el sureste de México, ahora ni siquiera cumplen con el compromiso de evaluar, discutir y comparar de manera profesional las obras oficiales con las acciones, planes y programas del Proyecto de País México Tercer Milenio ([www.mexicotm.com](http://www.mexicotm.com)).

En la actualidad incluso se adoptan soluciones opuestas a las políticas, normas y criterios del gobierno federal para aprovechar de forma correcta, eficiente y productiva los recursos naturales. Es decir, se perforan túneles para transferir-derivar escurrimientos extraordinarios del SHRG en lugar de ejecutar acciones de amplia visión y largo alcance para aumentar notablemente la producción de energía.

Si la justificación de la obra subterránea de desvío en la ribera izquierda del embalse del Proyecto Peñitas tiene la finalidad de subsanar las alteraciones de control ejercidas por la presa natural formada 15 kilómetros aguas arriba y regular así las inundaciones en la llanura costera –en particular la protección de la ciudad de Villahermosa–, su contribución será esporádica y poco relevante.

Más bien esta obra emergente se traducirá en derroche monetario y en la pérdida de valiosos volúmenes de agua, los cuales –con visión y mentalidad de optimización de recursos energéticos– podrían aprovecharse para la generación de energía eléctrica con mejores resultados en el uso y el control de los caudales del río Grijalva.

En 1979 el túnel-desagüe de medio fondo de Chicoasén tuvo un propósito semejante al del actual Proyecto Peñitas. Una vez construido, con un costo excesivo (alrededor de 650 millones de pesos actuales), se decidió obturarlo de inmediato ante el riesgo que representaba. O sea que, a pesar de que esa obra innecesaria nunca funcionó, hoy se repiten los mismos errores técnicos, energéticos y económicos en Peñitas.

El SHRG debe actualizarse tomando en cuenta la sobre-elevación de la presa Malpaso; es necesario edificar un nuevo Vertedor de Servicio y las centrales Xochiltlán y Nanchital; modificar totalmente el Proyecto Peñitas y construir Malpaso 2 y Mezcalapa.

Con esas modernas obras y centrales hidroeléctricas, acompañadas de la eficiente operación de La Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas, se produciría 50% más de lo que aportaba este sistema antes del derrumbe-formación del dique na-

tural (ahorro equivalente a 27 millones de barriles de combustible anuales) y se lograría un correcto y seguro control de las inundaciones asociadas al río Grijalva. (*Carta resumida.*)

**Atentamente**

INGENIERO MANUEL FRÍAS ALCARAZ

## Alerta contra las nuevas "guardias blancas" al servicio de extranjeros

**Señor director:**

En el foro para discutir la reforma energética, se convocó a expertos y políticos, mientras los medios informativos –con sus excepciones– emprendieron una campaña para que esa iniciativa, auspiciada por la Dirección General de Pemex, fuera aceptada.

Se crearon escenografías en las que el ciudadano común y corriente parecía ya un experto en materia petrolera, una verdadera comedia dirigida a que los capitales privados, y sobre todo extranjeros, pudieran controlar Pemex, la CFE, etcétera. Simultáneamente, como ha sucedido con la industria minera, el gobierno ha buscado enfrentar a los agremiados en beneficio de esos intereses.

Pese a que no se aceptó en su totalidad la reforma sugerida por el Ejecutivo, se dio pie a que en un futuro sean transnacionales como Halliburton las que tengan el control del petróleo y sus productos conexos. Y aunque en el proyecto gubernamental se consideraba la construcción de cinco refinerías, hoy se ha decidido construir una sola, en Hidalgo, con un gasto millonario inicial que, como suele ocurrir en México, terminará siendo dos o tres veces mayor.

Mientras tanto, los trabajadores petroleros somos, una vez más, marginados de todos estos planes, pues a pesar de que sabemos cuáles son nuestros logros y carencias, no se nos consulta y son siempre políticos los que toman las decisiones.

En tiempos en que el sindicato está más ocupado en cuidar formas y no rozar a un gobierno de derecha que en velar por la situación de los traba-

jadores, nos preguntamos cuáles serán las condiciones que sindicato y empresa establecerán en la revisión del contrato colectivo ante las pretensiones pro-iniciativa privada del actual gobierno.

México, desde el 18 de marzo de 1938, dejó de ser una nación explotada y saqueada. Hoy tenemos que cuidarnos de aquellos que, desde dentro, tratan de revivir a unas "guardias blancas" que ahora cuidarían sobre todo los intereses de sus futuros patrones extranjeros. (*Carta resumida.*)

**Atentamente**

ARMANDO VEGA MARCIAL

Región Marina Noreste/Activo Cantarell

## "Injustificadamente", niega el Fonca apoyos a un grupo de danza

**Señor director:**

Antares Danza Contemporánea, A.C., grupo que presidido, fue excluido injustificadamente del Programa de Apoyo a Grupos Artísticos Profesionales de Artes Escénicas "México en Escena", edición 2008-09, del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca).

Ante la serie de errores cometidos por la citada institución, demostré en forma y tiempo que, al eliminar nuestro proyecto, se nos negaron los derechos a los que todo grupo participante tuvo acceso.

He exigido ante las autoridades competentes del propio Fonca y de Conaculta que nuestro proyecto se presente al Jurado Artístico para que su trascendencia artística y su valor social sean lo que determine el fallo final. Sin embargo, hasta el momento no he recibido ninguna respuesta oficial.

Las agrupaciones artísticas merecemos respeto y atención. En consecuencia, exijo corregir esta grave falta que se ha cometido contra un grupo que tiene más de 20 años de trabajo constante y resultados de excelencia, contra la escuela independiente de danza "Núcleo-Antares" y en contra mía, como coreógrafo responsable de ambos proyectos.

He decidido dar a conocer esta situación a la opinión pública por las consecuencias que este tipo de irregularidades pueden tener para un gran número de jóvenes dedicados al arte y a la profesión de la danza. A mi juicio, ellos no tendrían por qué resultar afectados por faltas del Fonca, institución que parecería tener como estrategia desgastar a quien se dedica al arte imponiendo trámites disparatados y tratos contradictorios con aparente actitud de servicio, pero con resultados en contra del desarrollo del arte mismo.

Con tanto desequilibrio social, la labor del artista es esencial, y quienes dirigen la cultura en México deberían considerarlo. Es preciso que haya una instancia cultural en nuestro país que le dé la debida importancia a que continuemos haciendo nuestro trabajo con la dignidad que corresponde. Eso es lo correcto. (*Carta resumida.*)

**Atentamente**

MIGUEL MANCILLAS

Director de Antares Danza Contemporánea, A. C.  
Hermosillo, Sonora

Página 3 de 3

## A LOS LECTORES

1. Toda carta deberá presentar nombre y firma de su autor, fotocopia de una identificación, dirección y, en su caso, teléfono. Si el remitente no desea publicar su domicilio o su número telefónico, deberá indicarlo; de lo contrario, tales datos serán difundidos.

2. Ninguna carta deberá tener una extensión mayor de cuartilla y media (hoja y media tamaño carta a doble espacio).

3. La correspondencia no deberá acompañarse con documentos probatorios; se publicará conforme a su turno de llegada, y podrá ser enviada por correo, entregada personalmente o transmitida por el siguiente número de fax: 56-36-20-55.

4. La sección *Palabra de Lector* cierra los miércoles de cada semana.